

GERMINAL

ORGANO DE LA UNION NACIONAL

AÑO II }

LIMA, JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1901

} N. 15

La autorización

Es profundamente desconsolador el resultado de las sesiones extraordinarias de las cámaras, sobre todo en materia de presupuesto.

Sería de perder toda esperanza, toda fe, en el parlamento, si no nos acompañase la creencia íntima de que están allí no los que deben estar, sino los que convienen á los hombres que ocasionalmente imperan hasta haberse convertido en árbitros de la suerte del Perú.

Convocada la legislatura, especialmente para discutir el presupuesto, agotó el máximo de su período, 45 días, y se fué dejándonos el legado de esta curiosísima resolución:

“Autorízase al poder ejecutivo á saldar el déficit del presupuesto, eliminando las partidas que juzgue convenientes, excepto las que descansen en ley expresa y las que afectan el crédito nacional”.

Objetable es la facultad con que una rama del poder público se despoje de sus atribuciones constitucionales para delegarlas en otra; y mucho más, cuando se trata de la de *sancionar el presupuesto* que compete de modo exclusivo al congreso.

Ello importa, además, una declaración de incapacidad vergonzosa:—Has tú, gobierno, lo que yo, pese á mi obligación, no he podido hacer.

¿Se ha pensado bien hasta donde llegará el ejecutivo, á pretexto de la permisión?

¿Se tuvieron presentes los escandalosos despilfarros con que asombró al país hace poco el gabinete Almenara?

Si es así, el procedimiento del legislativo jamás será severamente vituperado.

Pero ya que el mal se realizó, procuremos que en su desarrollo no tome proporciones gigantescas. Aislémosle, como se aislan las enfermedades contagiosas.

Y para conseguirlo, insinuemos las par-

tidas del presupuesto en que caben las economías.

Esos gastos imprevistos que imponen necesidades que surgan de repente ó calamidades sorpresivas, rara vez ocurren entre nosotros; y en la actualidad, no hay motivos serios para tenerlos.

Los extraordinarios de los diferentes ramos del servicio público, se aplican, con deplorable insistencia, en objetos irregulares cuando no ilícitos. Sueldos permanentes para favoritos, comisiones inútiles, edificaciones ó reparaciones que se ejecutan mal cuando se ejecutan, publicaciones banales, soldadas á la prensa mercenaria con suplantación de nombres, bailes diplomáticos, policía preventiva; en fin, múltiples cosas, que es dado resumir en esta frase: alimentar holgazanes.

El monto de las partidas votadas por el presupuesto de 1900, último legalmente expedido, excede de £ 30.000.

Evidente que muchas de tales sumas pueden ahorrarse, no simplemente sin causar detrimento al servicio público, sino con ganancia de la moralidad administrativa y aún privada.

Después esos aumentos de haberes de empleados y pensionistas, esas oficinas nuevamente creadas, permiten economías de alguna entidad.

Dura faena es la de arrebatarse las dulzuras de la comodidad á quien comenzaba á saborearlas; pero es preferible la ración escasa permanente, al banquete de un día seguido del hambre de muchos días.

Ojalá el gobierno quiera inspirarse en las conveniencias reales de la nación; y que haciendo á un lado compadrerías ó condescendencias, cumpla tarea de imparcialidad y de justicia en el escojamiento de los renglones que haya de suprimir.

Solo así acaso llegaremos á olvidar que se faltó á la carta fundamental, revistiendo al señor Romaña y á sus consejeros de un poder, fácil de extralimitaciones y susceptible de erijirlo dictador en nombre de una ley,

GACETILLA

Así como hay gentes buenas, existen á montones hombres pulcros en esta cultísima república. Para tales ciudadanos, todo lo que no sea una disertación soporífera sobre la libertad, el derecho, el comercio y las industrias, se confunde irremisiblemente con el pasquín. Si los pulcros convienen en que un escritor puede comentar la política de actualidad, lo primero que exigen es pluma de canario y tinta de sangre de mosquitos. Ni una frase picaresca, ni un concepto agresivo: música celestial para los ladrones, aromas orientales para los déspotas y, sobre todo, mucha doctrina y muchas citas de autores conocidos y por conocer, vengan ó no vengan al caso.

¡Oh! ¡las doctrinas! Un periodista que no saque á relucir para todo la *chafarranga* de las doctrinas, no merece llamarse periodista. Así, si un subprefecto clausura imprentas, debe lanzársele un capítulo de *La libertad*, por Stuart Mill, é indudablemente se le aplastará; si un ministro autoriza robos é infamias, hay que espetarle unas cuantas páginas de *El carácter*, por Samuel Smiles, y es seguro que se le hundirá. Nada de comentarios, porque los comentarios no son doctrinas.

Lo que más desespera á los pulcros es la supresión de los tratamientos. De la misma manera que los indios llaman *taitito* al miserable que les explota y víctima, los periodistas están obligados á decir: *Su excelencia el señor Presidente Constitucional de la República; sus señorías los señores Ministros de Estado*. Nombrar á Romaña y Chacaltana sin darles sus títulos ¡qué desacato! ni que viviéramos entre salvajes!

En una palabra, los pulcros se encuentran, en materia de bellaquería, en la misma condición que las gentes buenas: temen el varapalo de los escritores independientes y desean que cuando se les juzgue salga á relucir la *chafarranga* de las doctrinas—que no son comentarios—y se quede guardado en el arsenal el cañón de los comentarios—que no son doctrinas.

En España, donde no hay hombres pulcros por el estilo de los nuestros, los redactores de *El Motín* se baten gallardamente con monarquistas y ultramontanos y les aplican cauterios de fuego cada dos minutos. En uno de los últimos números de ese periódico hemos leído un artículo terrible contra el gener Weyler, ministro de guerra. Le echan en cara faltas y crímenes y le apostrofan con una libertad de lenguaje que causa admiración.

Se dirá que *El Motín* no debe ser considerado como ejemplo, porque sólo interpreta los sentimientos de quienes le redactan; pero *El Nuevo Régimen*—al que nos vamos á referir especialmente—no se halla en ese caso, porque es el órgano del partido federal y estuvo, hasta hace muy poco, bajo la dirección de uno de los pensadores más notables de nuestra época: don Francisco Pí y Margall. De ese semanario extractamos los párrafos que van en seguida: “Si mala era Isabel II (*abuela de Alfonso XIII, el futuro monarca de España*) en la vida política, peor era en la privada. Tenía con sus torpezas escandalizado el reino.”

¿Quién se atrevería en el Perú á decir otro tanto de la abuela del Presidente de la República? Quien llegara á tal extremo, correría el riesgo de ser vapulado por sayones y de contemplar el saqueo de su imprenta. Aquí se cree inviolable el honor de los hombres públicos; y en España, todo un Pí y Margall, sin detenerse ante ningún convenio,

nalismo menguado, introduce el escalpelo en la alcoba de una mujer y extirpa llagas y podredumbres.

De Alfonso XII (*padre del futuro monarca*) se expresa así *El Nuevo Régimen*:

“Alfonso no fué más moral que su madre. Públicas fueron sus calaveradas, públicos los escándalos de Algete, donde rebajó su dignidad hasta donde no la rebajó monarca alguno.”

Si Piérola hubiera leído semejante apóstrofe lanzado á la memoria de su padre ¡qué no habría hecho con el censor! Le habría aplicado alguno de los artículos del Código de Justicia Militar para sumirle en la cárcel meses de meses, después de haberle torturar en la Intendencia.

A María Cristina y á Alfonso XIII les dedica Pí y Margall las frases que copiamos á continuación:

“Estamos casi en vísperas de que entre á regir el reino un mozo de 16 años, sin ciencia ni experiencia, del cual desconfían los mismos monárquicos; un joven educado é instruido por gentes fanáticas, enemigas de las instituciones por que hemos batallado durante todo un siglo.

¿Habremos adelantado mucho con que siga (Alfonso XIII) las inspiraciones de María Cristina? ¿No es élla la que nos tiene sirvos del Papa? El rey es endeble, enfermizo; si mañana muriera, vendría á sucederle su hermana, consorte de aquel hijo del conde Caserta que militó en las filas de don Carlos.

¿Y á esta pobre y mísera descendencia se habían de adherir los republicanos? No el engrandecimiento, sino la ruina de la nación es de presumir que sea. Perdió la madre nuestras colonias y nos aventuró en una guerra sin nombre, que puso la nación al borde del abismo. De temer es que sea el hijo quien al fondo la precipite.”

Digánnos los pulcros de nuestra tierra si tolerarían que este ataque, implacable y furibundo, fuera dirigido á Romaña y su círculo.

Por la monarquía siente *El Nuevo Régimen* el mismo menosprecio que por Isabel, María Cristina y los Alfonsos.

“A derribar la monarquía—dice—y no á servirle de puntal han de tenderlos esfuerzos de todos los hombres amantes de la patria. La monarquía, de puro vieja, está carcomida y hecha un harapo: locura sería de los republicanos prestarse á zurcirla.”

Por menos tendríamos en el Perú la denuncia del fiscal, el machetazo del gendarme y el anatema de los asalariados. ¡Derribar el orden existente! ¡Llamarle harapo! De loco ó malvado se calificaría al que tales conceptos emitiera.

Así, sin embargo, escribe todo un don Francisco Pí y Margall; lo que es un gran consuelo para nosotros, simples borroneadores de papel, á quienes se nos niega el derecho de hablar claro, aquí donde ningún mandatario se distingue por su probidad ó su talento ni tiene tradiciones ó títulos más ó menos respetables, siquiera por la costumbre de atribuirles respetabilidad.

*
*
*

Los vecinos del Cercado, que por lo tercero pa-recen aragoneses, vinieron á decirnos nuevamente que el Municipio les tiene en completo desamparo.

Falso! les contestamos. El municipio no desampara á nadie. ¡Qué va á incurrir en semejante aberración! Lean ustedes un artículo publicado en *El Comercio*, hace pocos días, y allí verán primores. Tenemos laboratorio bacteriológico, laboratorio químico, casa notable en la Exposición, Plaza de

Armas, carretas barredoras, carretas regadoras, par.....

Aquí brincaron los malignos codepartamentanos de los locos, y muy puestos en facha nos replicaron:

Las carretas barredoras barrerán la casa del señor Alcalde y las carretas regadoras regarán los jardines de los señores Síndicos; pero en nuestro barrio nunca se dejan ver. Hasta los chinos, con sus escobas de pichana, nos odian á muerte, por imitar al señor Alcalde, con sus carretas y laboratorios modernísimos y archihigiénicos, pues sólo de cuando en cuando nos proporcionan la satisfacción de cubrirnos de polvo. Como la inmundicia crece y crece en las calles, tememos que un día nos llegue hasta las orejas.

Peró ni la veredita que ustedes pidieron ha querido obsequiarnos el señor Alcalde. Seguramente no estará preceptuada en alguno de los folletos que hace escribir Su. Sa., para manifestar que se ocupa en el bien del pueblo, como si necesitáramos palabras y no hechos.

Nuestra desesperación es tan grande, que nos vamos á anexar al Concejo de Ate ó al de Pachacamac. Si el Alcalde no escucha razones, sufrirá porrazos.

Cuando los vecinos del Cercado pusieron fin á esta especie de discurso y se largaron, no pudimos menos que exclamar:

¡Tienen razón! Si el Alcalde no les considera como habitantes de Lima, hacen bien en anexarse al valle de Ate ó al de Pachacamac. Lo único sensible que hasta allá se extienda la jurisdicción del señor Elguera.

Nunca creímos que el arzobispado de Tovar se diferenciara, ni mucho ni poco, del de Bandini; pero jamás esperamos que nos hiciera retrogradar á la Edad Media.

Hoy todo se vuelve procesiones y romerías piadosas. Cansados los fieles de recorrer las calles de Lima, se lanzan á los cerros, y allí les tenemos como chivatos, saltando de peña en peña. El pobre San Cristóbal, con su cresta desmochada, hace por ahora el gasto.

Pobreza de entendimiento y pequeñez de espíritu revela el jefe de la iglesia peruana al fomentar esas exhibiciones de una fe que ni él ni sus acólitos pueden sentir. Tovar, como buen mundano, conoce prácticamente la vida, y es imposible que ignore la inutilidad de las fiestas religiosas. Ya no conmueven ni conquistán prosélitos: los mismos creyentes las miran con pena y hasta con vergüenza. Son como las campanas de Is: llaman y llaman, y nadie las oye, porque la religión ha muerto en la conciencia de la humanidad.

Con procesiones no revivirá la fé: valen tanto como la danza que pudiéramos bailar alrededor de un cadáver para hacerle regresar á la existencia. Para impedir la ruina inmediata del catolicismo, necesitarían los clérigos tener corazón. Por fortuna, no sufren con los desvalidos, ni consuelan tristezas, ni remedian infortunios. La caridad y la justicia están á mil leguas de distancia de los sacerdotes: para ellos sólo existe la superstición; y poco á poco han convertido el ideal religioso en un simulacro fantástico y deprimente.

Con los cinco mil soles que importa la cruz del San Cristóbal ¿cuántos dolores habría hecho cesar el Arzobispo! Si Tovar hubiera distribuido ese dinero entre algunas familias menesterosas, hasta nos habría inspirado consideración, ya que no po-

demos quererle ni como hombre ni como sacerdote. Al fin y al cabo, su acción era buena y procedía humanamente: hoy, al verle en las laderas del San Cristóbal, le confundimos con esos cerdos cimarrones que se ocultan en grietas y resquebrajaduras.

Tras del Arzobispo irá el Alcalde á ser padrino de una ceremonia grotesca. ¿Tiene derecho el señor Elguera para proceder así? ¿Ha solicitado autorización del Municipio para representar á la ciudad en un acto ridículo y denigrante? Muy libre es ese caballero para hacer como particular lo que mejor le plazca; pero como jefe de la comuna, debe ajustar su conducta al sentimiento público y no exhibirse como payaso de circo.

Si los versos de Chocano merecen el nombre de *La cautión del nudo*, la idea de reformar el himno de Ugarte debe bautizarse así: *La ocurrencia de un jorobado*.

Como si las estrofas aprobadas por San Martín entrañaran una ofensa para el Director de Gobierno, este buen hombre es el que mayor empeño toma en destruirlas. Si fuéramos fisiólogos, explicaríamos científicamente la relación que existe entre las deformidades de la espina dorsal y la estrechez de entendimiento del señor Gamio. Es probable que para él todas las cosas tengan aspecto de calavera y lomo de camello; y de aquí el afán de componerlas, aunque para la generalidad estén bien hechas.

Es de temerse que el himno de Chocano, porque no contiene la frasecita aquella del *peruano oprimido*, merezca la aprobación del gobierno. Si tal ignominio se realizara, habría que provocar un concurso de perros para que entonarían mil y mil cantos en honor de ese remedo de hombre, que fomenta los gustos pornográficos del señor Romaña con chascarros de carnicero.

Es necesario hallarse á muy corta distancia de los orangutanes para expedir decretos como el siguiente:

“Constando del oficio pasado á este despacho por el Juez del crimen que los alumnos Manuel C. Mostajo, F. Ayulo y J. A. Escalante, están enjuiciados criminalmente por anarquistas y desacato á las autoridades, y por no sentar un mal precedente y á fin de moralizar á los estudiantes universitarios, de acuerdo en junta de Catedráticos, niégase á dichos alumnos Mostajo, Ayulo y Escalante el derecho de presentarse á examen. Hágase saber.—*Polar.*”

¿Sabe Polar lo que significa para los jóvenes la pérdida de un año de estudios? Como él gana por enseñar lo que no entiende, se figura que las familias de los estudiantes pueden gastar cientos de soles en cebarle la mamadera. Y luego ¿qué relación tiene el crimen de ser tachado de anarquista con la aplicación en los estudios? Hasta como represalia por el avance de la fuerza, debió Polar proteger á sus discípulos, en vez de imponerles un castigo que justifica las infamias de los tiranuelos: Michelet, Quinet, y sin ir tan lejos, Amézaga, que sacrificó el pan de los suyos por defender la causa de los hijos naturales, hubieran dado mil años de vida por una ocasión semejante á la despreciada por Polar para erguirse ante los opresores de sus alumnos. Pero ¿qué comparación cabe entre esos hombres y la caricatura de mono que responde al apodo de Jorge Polar?

Vividor antes que nada, ese sujeto no conoce la vergüenza política, porque le vemos cambiar de partido cada dos minutos, ni el decoro del institutor, porque le sacrifica á sus complacencias con Romaña, á cuya sombra medra hoy como medró ayer á la de Cáceres.

Sabio de pega, con ese saber de enciclopedias y diccionarios; de mollera estrecha, sin vuelo, porque la tiene sujeta á la traba del catolicismo; petulante y ridículo, que mide el mérito de las cosas por la cantidad y no por la calidad; que cifra su gloria literaria en revolver la fatigosa senectud de Juan de Mena con las no siempre felices bellaquerías de Sancho; Polar es lógico al oponerse al desarrollo intelectual de los jóvenes Mostajo, Ayulo y Escalante, porque ve en ellos una amenaza para un porvenir no muy remoto. Tal vez no dista mucho el día en que sean barridos de las universidades los gorilas como Polar ó los hotentotes como Eleodoro Romero, que hizo algo semejante con Chinarro.

Por algo había de tener color de mono Jorge Polar.

*
* *

Como la sogá se rompe siempre por lo más delgado, el Gobierno hace responsable á Estenio Meza de lo ocurrido en la administración de la imprenta del Estado.

Entendemos que el senador arequipeño Zegarra, (*el coata*) amigo íntimo de Romaña, debería tomar la palabra en defensa de Meza. El convirtió la imprenta en una especie de *tambo* donde se *apeaban* los arequipeños, y no es extraño á muchas y muchas cosas.

Como este asunto es muy interesante, vamos á completar nuestros datos para poner á todos en sus verdaderos sitios.

*
* *

Es general y uniforme en toda la república el martirio de los indios. Ya hablamos de Chucuito y Huancané: ahora nos toca referirnos á un memorial presentado al Gobierno por los indios de Pampas (Tayacaja).

Ese memorial debió entregarlo al Presidente el diputado por Tayacaja don Carlos A. Belaúnde, y allí dicen los infelices indios de Pampas lo siguiente:

"El Subprefecto don Nemesio Raez es una verdadera calamidad para nuestra infortunada raza; y á fin de que V. E. tenga siquiera una pálida idea de las atrocidades que comete dicha autoridad en el ejercicio de su cargo, pasamos á narrarle algunos de sus hechos.

"Junto á la población se levanta un cerro nombrado San Cristóbal, en cuya pendiente emplea, hace seis meses, á la comunidad para la apertura de una acequia, destinada, según dice, á dar agua á la pila; pila que, según nuestro humilde parecer, no se inaugurará nunca.

"En dicho trabajo, que abraza una extensión de seis kilómetros, más ó menos, hasta el origen del agua, casi toda la comunidad ha empleado y emplea sus propias herramientas, sin merecer un bocado de comida. Nuestro amo y señor Raez, señor de horca y cuchillo, tiene *la piedad* de hacernos distribuir una exigua cantidad de coca sólo de cuando en cuando.

"Por no cansar la atención de V. E. no le narramos los maltratos y exacciones de todo género que el señor Subprefecto hace pesar sobre nuestra empobrecida situación. Si en la celebración de alguna imagen de nuestra devoción oye sonar un tambor, somos conducidos á la cárcel, á golpes, por

sus sayones, y no nos da libertad hasta que no abonamos—comprometiendo nuestro porvenir—una multa de veinte á veinticinco ó más soles; y si hacemos las fiestas de costumbre, pagando previamente las multas impuestas por la municipalidad, nos santiguamos sin cesar para no caer en la cárcel y ser torturados allí por los sayones ó soldados hasta pagar nueva multa.

"En cambio, la autoridad y sus turibularios viven de nuestro sudor. Si cualquier amigo suyo necesita propio, el indígena debe ir á cualquier parte, sin esperar gratificación. Otro amigo tiene necesidad de cierto número de burros; pues se requisa á troche y moche. Si á unos les faltan operarios para sus trabajos, allí estamos los indígenas para ser distribuidos. Falta carne para el Subprefecto ó su círculo; nuestros ganados está para eso. Sus bestias carecen de pasto; los soldados salen á talar nuestros campos é introducen á la población diez, veinte y hasta treinta cargas de alcacer, sin abonarnos un solo centavo. Necesitan pongos; los tienen el Subprefecto, el Gobernador, el Juez de 1ª Instancia, el Alcalde Municipal, el Párroco y una que otra persona de su predilección.

"Para nosotros, Excmo Sr. no existe patria alguna: estamos en pleno dominio español, bajo la ominosa coyunda del corregidor.

"Las personas visibles del pueblo nunca podrán protestar de las arbitrariedades del citado funcionario, porque con él están en *frecuentes orgías*. Todos ellos festejan en familia las publicaciones que hace "El Comercio," porque son redactadas por el hermano del Subprefecto, corresponsal decano de ese periódico en Huancayo.

"Rogamos encarecidamente á V. E. se digne apiadarse de nuestra desesperante situación, subrogando al señor Nemesio Raez, que se halla en esa ciudad, con otra persona que no tenga entrañas de hiena para nosotros."

¡Pobres indios! Fiar en Romaña vale tanto como fiar en el mismo Raez, en Tóvar ó en cualquiera de los otros explotadores y verdugos de esos desdichados. ¿No hemos visto á Romaña en la conferencia que dió Raez hace pocos días? ¿No tuvo el coraje de felicitarle por su espíritu *empresedor y progresista*?

Para los indios, ya lo hemos dicho, el camino es claro: oponer la violencia á la violencia. La justicia se conquista lo mismo que el pan: ó respetan nuestros derechos ó les hacemos respetar á viva fuerza.

No deben los indios de Pampas esperar burlas tan sangrientas como la sufrida por los de Chucuito. A buenas ó á malas deben salir de la tiranía de sus opresores.

Junta Patriótica

Número 1732

Lim, 13 de diciembre de 1901.

Señor Juan Vernal y Castro, Vocal de la Junta Patriótica de Lima y Presidente del Comité Patriótico de Negreiros.

Iquique.

Señor:

He tenido el agrado de recibir la atenta comunicación de usted fechada el 6 del mes en curso y las L. 226.18.3 que se ha dignado usted remitirme, como donativo del Comité Patriótico de Negreiros.

Por esa suma otorgo á usted el comprobante

número 1816, en que he anotado el total de las dos remesas del Comité: L. 477.7.4.

Cumplo con el deber de expresarle por segunda vez la sincera gratitud de la Junta, por la valiosa cooperación de nuestros compatriotas residentes en esa localidad.

Con viva complacencia le anuncio que hoy han liquidado los Bancos una parte de los depósitos á un año de plazo que tiene la Junta, dando un total los intereses de L. 1652.17.4. Faltan por liquidar algunas imposiciones pequeñas, que aumentarán en L. 60 ó 70 los intereses; de manera que el próximo balance va á tener un exceso por utilidad de las erogaciones de L. 1700, más ó menos. Poco nos falta para llegar á L. 60000. Espero que esta sea la cifra del balance. Creo que debemos felicitarnos del camino avanzado.

Siempre de usted, con verdadero afecto, su amigo y atento S. S.

Santiago Figueredo.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

POR

J. V. MARADIEGUE

[Continuación]

Al proclamar la libertad sin condicionales de la prensa, hemos condenado implícitamente la *censura previa*.

Ese sometimiento del criterio del escritor al de la autoridad ¿qué decimos? al de un agente de la autoridad, significa una tutoría infamante y tiránica.

Como el censor no tiene responsabilidad en suprimir y sí la tiene en permitir, tarjará aquello que conceptúe, así sea lejanamente, falta, ofensa, calamidad.

Preferible es matar la prensa á permitirle vivir así, en agonía permanente, absorbiendo el aire escaso que el tamiz de la censura haga introducir en los pulmones hechos para la respiración amplia y vigorosa, única capaz de mostrar sus energías de laboradora del progreso.

¿Cuáles serán las únicas medidas de precaución ven aceptables?

Las que no coacten la libertad. Que se avise á los funcionarios el hecho de que se funda una imprenta, que se exprese en las publicaciones el establecimiento de donde salen, que se constituya un editor responsable, son exigencias que respetando el derecho individual, garantizan el derecho del público.

No son avances que mermen la libertad, nó; al contrario, desde que la libertad no se concibe sin la responsabilidad.

La presencia del editor, además, reduce al escritor á los límites convenientes.

*
* *

¿Y los delitos de imprenta? No los conocemos, no los hay.

Emitir una doctrina religiosa, social ó política, sea cual sea, ¿á quién daña? Si se cree que es inaceptable, inmoral, peligrosa, refútesela. No basta decir que existe llaga, es preciso aplicarle el cauterio de los argumentos destructores.

Solo los actos que trascienden en lo externo, en el orden jurídico, son punibles. La predicación de una idea no pertenece á ese número.

Los hechos sociales se producen en virtud de un proceso en que actúan diversos elementos, uno de estos la prensa, presentando las razones y las contrarrazones hasta inclinar á un lado la opinión.

¿Cuál el delito de la prensa? ¿Lo es acaso contribuir á que se formen las convicciones?

*
* *

No pensamos igualmente, tratándose de los ataques á la dignidad, al honor de las personas.

Las injurias y las calumnias están constituidas por las palabras mismas; ellas influyen en el buen ó mal concepto que de nosotros se tenga; ellas revelan con claridad suficiente el propósito del escritor; ellas son el cuerpo del delito. Los libelos deben caer, pues, bajo la acción de la justicia penal.

*
* *

¿Quiénes serán los magistrados?

El ideal para nosotros en la materia, es el jurado. Cuando la sociedad llegue á la situación de que pueda discernir todas las controversias y castigar todas las infracciones por medio de jueces salidos de su seno, vivirá tranquila al amparo del derecho.

Entre tanto, es necesario aplicar el sistema en lo hacedero; y precisamente, los asuntos de imprenta, se prestan á ello sin violencia.

El escritor se dirige al pueblo, habla en nombre del pueblo, trata de ganarse el afecto del pueblo: el pueblo, por consiguiente, es el único apto para juzgarle.

*
* *

En el Perú, conforme al artículo 21 de la Constitución: "*Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, pero bajo la responsabilidad que determina la ley.*"

Esa ley es la reglamentaria expedida por el Congreso Constituyente y promulgada por don José Bernardo Tagle el 12 de noviembre de 1823.

Sus disposiciones, en lo general, no corresponden al pensamiento contemporáneo.

Encuentra delitos en las máximas ó doctrinas que conspiran directamente á trastornar ó destruir la religión de la república ó su constitución política; en las dirigidas á excitar la rebelión ó perturbación de la tranquilidad pública; en las que incitan á desobedecer alguna ley ó autoridad legítima, en las sátiras ó invectivas que provocan esa desobediencia; en los escritos obscenos ó contrarios á las buenas costumbres; y finalmente, en los libelos infamatorios que tachan la vida privada, mancillan el honor y la buena reputación.

Se nos condena al estancamiento; la autoridad, el derecho, la religión son indiscutibles; el progreso, un mito.

Felizmente, en la práctica, nuestra prensa no se ha ceñido á semejantes restricciones.

El jurado, punto luminoso en las zonas oscuras de nuestra ley, interpretó casi siempre la opinión, ó declarando *no haber lugar á formación* de causa, ó no reuniéndose.

La libertad de imprenta no ha tenido que soportar los golpes de la legislación; los que le han sacudido bruscamente, han sido y son los del autoritarismo.

* *

Aparte de la importancia de la prensa como medio de comunicación, merece recordarse el papel harto significativo que representa como *órgano de los partidos políticos*.

Pero ¿cuándo llenará la misión benefactora que el progreso le asigna?

Cuando sea *justa*, dando á cada uno ni más ni menos de lo que le corresponde; *ilustrada*, instruyendo y civilizando; *imparcial*, no dejándose conducir por pasiones bochornosas; *culta*, para que éntre sin rubores en el hogar más recatado; *independiente*, para no esclavizarse por paga envilecedora. En pocas pero comprensibles palabras: la prensa debe ser honrada.

Difícil, si no imposible, es llegar á objetivo tan elevado.

Obra de hombres, la prensa adolecerá siempre de defectos.

¿En dónde hallarla perfecta?

En las naciones más avanzadas como Inglaterra, Francia, Alemania, EE. UU. de Norte América, la encontramos cuando culta, apasionada; cuando narradora, violenta; cuando ilustrada, injusta.

En nuestro país, quizás si esos periodiquitos, semanarios ó eventuales, que viven á expensas del sacrificio de sus autores, son los únicos intérpretes de la conciencia del pueblo.

La prensa diaria gira, casi siempre, al soplo de los vientos gubernativos. La de oposición se torna, á poco, en propicia.

La caja fiscal es pródiga: y la prensa, disfrazada de varón con el nombre de Herrera ó de Martínez, á menudo disfruta de sus favores.

Sin partida en el presupuesto de la república, hay aquí, según la frase bismarkina, copiosísimos "*fondos de reptiles*."

(Continuará)

EL ALCOHOLISMO

POR EL DOCTOR MANUEL O. TAMAYO

(Continuación.)

El *ajenjo* no está felizmente muy en boga entre nosotros, pero se le bebe lo suficiente para que se observen casos bien claros de *absintismo*. Este licor, de sabor agradable y de propiedades excitantes muy conocidas del vulgo, es uno de los más tóxicos, puesto que su perfume, destinado á ocultar el gusto de los venenosos alcoholes superiores que entran en su composición, es debido á la esencia natural del *ajenjo* (*artemisia absinthium*), sustancia que excede en su nocividad á las más tóxicas esencias. Posee una acción letal específica sobre el sistema nervioso que se traduce por ataques convulsivos epileptoides (*epilepsia absintica*), y accesos de delirio violento con tendencias impulsivas (*locura sintich*).

La acción nociva de las bebidas alcohólicas se produce constantemente, sea cualquiera la cantidad que se ingiera ó la forma en que se use. No son las grandes dosis ingeridas accidentalmente las que peores efectos causan; al contrario, es frecuente ver en los hospitales, atacadas de graves enfermedades, á personas que *jamás se han embriagado*, pero que regularmente han hecho uso diario de cierta cantidad de bebidas espirituosas. En cambio, muchos hay que no obstante de embriagarse en ocasiones poco frecuentes, no son alcohólicos, no están intoxicados, porque su pecado en definitiva ha sido raro y el organismo no ha sufrido una lenta pero completa impregnación del veneno. Más peligroso es aquel que, sin llegar á embriagarse nunca, conservándose en los aparentemente inofensivos límites de la moderación más estricta, toma diariamente su *aperitivo*, su *digestivo*. "Se alcoholiza conservando los atributos exteriores de un hombre honrado. Pero alcoholizándose, se expone á convertirse, sin saberlo y sin quererlo, en un hombre peligroso."—(Legrain.—Congreso de la Liga Francesa de la Moral Pública).—Tal individuo está en apariencia perfectamente sano, ninguna huella de alteración orgánica se nota en él, únicamente experimenta la *necesidad*, á veces irresistible, de las bebidas alcohólicas y muchas veces ni siquiera eso; únicamente se ha *habitado* á los efectos del alcohol, su organismo no reacciona ante el tóxico, como en las primeras épocas del lento envenenamiento. Las células, cuya irritabilidad está ya embotada por el tóxico, no están sustancialmente alteradas, pero han perdido la facultad de reaccionar violentamente contra el veneno; son células enfermas. Tal pasa en el envenenamiento inicial por la morfina, el arsénico, el tártaro emético, etc. Si la intoxicación es más acentuada, ya no sólo se observa el *hábito*, sino también la *necesidad*. Parece que las

condiciones de nutrición del organismo han cambiado; los elementos anatómicos impregnados por el tóxico han modificado su metabolismo vital; sus actividades nutritivas se han deprimido, necesitando para manifestarse la presencia excitante del veneno. Si al alcohólico, al morfínmano, al opiófago, se les priva de su veneno favorito, se les verá sufrir, agitarse, exigir angustiosamente el tóxico que los mata. Son incapaces de resistir á esa necesidad; con cada nueva dosis va desprendiéndose un girón de su integridad orgánica; su energía moral, su intelectualidad, se van fundiendo lenta pero seguramente. Aún no hay alteración orgánica apreciable por la observación externa, pero no por eso deja el organismo de estar profundamente perturbado en su composición molecular. Es el período *latente* del alcoholismo.

Después, á medida que pasan los días y se repiten las libaciones, se manifiestan, ya con claridad, las influencias letales del envenenamiento. Se establecen las alteraciones gástricas, aparece el temblor alcohólico, se deprime la intelectualidad, se muestran en el rostro, como marcas infamantes las rubicundas placas del intemperante, para entrar, posteriormente, en escena las grandes enfermedades alcohólicas. Es el alcoholismo *manifiesto*.

Si el alcohol sólo limitara sus efectos á producir ciertas enfermedades especiales, las cirrosis alcohólicas, las gastritis, las neuritis etílicas, todas de orden exclusivamente tóxico, no serían tan desastrosos sus efectos, porque para determinarlas se requiere una impregnación masiva del organismo por el alcohol. Desgraciadamente el más deplorable de sus efectos está en la depresión general del organismo que determina, en la anulación de la reacción defensiva, que hace del organismo un terreno á propósito para la implantación microbiana. Por eso es que las enfermedades infecciosas alcanzan con preferencia á los *alcoholizados* cuya vitalidad disminuida permite la agresión parasitaria, que los encuentra sin defensa; por eso los *alcohólicos* (1), de órganos lesionados, impropios para las grandes luchas de la reacción defensiva contra las infecciones, sucumben casi siempre ante las invasiones microbianas. La pulmonía puede considerarse, sin exageración, como enfermedad benigna en un individuo joven y sobrio, mientras que en un alcohólico termina fatalmente en la inmensa mayoría de los casos. Es de frecuente observación en los servicios de cirugía de nuestros hospitales, la aparición de septicemias en los heridos alcohólicos, y tal es la influencia de la intoxicación en la marcha de las enfermedades, que para establecer el pronóstico se tiene siempre en cuenta los hábitos del paciente.

La impregnación alcohólica favorece admirablemente el desarrollo de la tuberculosis. El bacilo de Koch está profusamente esparcido en el medio ambiente; se le encuentra en el polvo de las calles, en la superficie de los alimentos que ingerimos, sobre nosotros mismos, en las fosas nasales, en la cavidad bucal, en el tubo digestivo, en las superficies cutáneas. Se le halla donde se le busca, goza del don de la omnipresencia. Situado tan cerca de nosotros, sólo aguarda una ocasión favorable para invadir el organismo, porque no en todo tiempo puede realizarse la infección. Nuestros tejidos son refractarios á la colonización microbiana; la com-

posición química de los humores en estado de salud, las virtudes fagocíticas de las células vivas, se oponen á ello. Las estadísticas europeas muestran que, de 100 defunciones, 20 son debidas á la tuberculosis. Si de cada 5 hombres sólo uno muere tuberculoso, es porque el estado refractario del organismo hace imposible el desarrollo del bacilo de Koch. Pero ese estado refractario desaparece por todas las causas que depriman las grandes funciones vitales, que cambian la constitución microquímica de los humores, que disminuyan las oxidaciones, y ninguna de estas causas es tan eficaz como la alcoholización; por eso es que los alcoholizados casi siempre son atacados de tuberculosis. Desde ese momento, el intemperante, ya inútil á la sociedad, se hace nocivo; es un cultivo ambulante de bacilos tuberculosos virulentos, los va sembrando á su alrededor favoreciendo el contagio; colabora activamente en la propagación de la tuberculosis.

En la estadística citada por Jacquet, se cuentan 252 tísicos en el período de ulceración pulmonar. Entre estos 252 tísicos se cuentan 180, es decir, 71'42 o/o, que eran alcohólicos *antes* de los primeros síntomas de la enfermedad. ¡Esta cifra aterradora en sí misma, es modesta si se la compara con la que dan otras estadísticas (la de Constat, la de Barbier), en las cuales se comprueba una proporción de 38 á 90 alcohólicos por 100 tuberculosos!!!

Un hecho muy significativo es el siguiente: el Havre, una de las ciudades más alcoholizadas de Francia, es también la única en que la tuberculosis hace más estragos que en París. ¡Sin embargo, esa población elevó una protesta á los diputados y senadores de la ciudad contra el voto, por el concejo municipal, de ciertos derechos sobre el alcohol "porque—decían—*el alcohol es indispensable á los trabajadores que se entregan á faenas tan pesadas como el descargue de las pacas de algodón*, etc.!"

Lo más lamentable es que los desastrosos efectos del tóxico no se hacen notar únicamente en el alcohólico, sino que afectan profundamente la vitalidad de su descendencia. La resistencia á las enfermedades infecciosas, ya insuficiente por sí misma, en las primeras épocas de la vida, desaparece por completo. La inmensa mayoría de los niños engendrados por alcohólicos mueren de tuberculosis, y, si logran escapar á ella, experimentan más tarde las consecuencias de la impregnación tóxica; son seres inútiles ó peligrosos; muchos de ellos van á terminar su vida en un manicomio, ó en las celdas de un panóptico; carecen de sentido moral; es en ellos en quienes se nota de preferencia esas terribles aberraciones que traducen el desequilibrio funcional del sistema nervioso; la herencia morbosa los impulsa á los mayores excesos, son viciosos, tienen tendencias irresistibles al alcoholismo, al crimen. Quien busque el tipo más perfecto de un degenerado lo encontrará, de seguro, en el descendiente de un alcohólico.

Legrain, en su obra titulada "Degeneración social y alcoholismo," hace notar estos efectos de la herencia morbosa. Sobre 829 heredo-alcohólicos, pertenecientes á tres generaciones, la totalidad presentaba alteraciones intelectuales, morales ó físicas. La debilidad mental, el idiotismo, los vicios de conformación, la carencia del sentido moral, la deficiencia de las reacciones defensivas, eran los rasgos distintivos de ese lote de degenerados.

"En resumen, ninguna ventaja positiva; acción nociva, más ó menos rápida, más ó menos evidente, pero segura: tal es el efecto del alcohol."

Alcohólico y alcoholizado no son expresiones sinónimas. Para Jacquet, el primero es aquel que presenta los estigmas propios de la intoxicación; el segundo, el alcoholizado, sin ningún estigma, sólo presenta embotadas por el tóxico las reacciones defensivas; la enfermedad lo atacará más pronto, más pronto, pero, una vez atacado, no su vida.

las consecuencias del uso immoderado de los alcoholes. Las estadísticas que he podido reunir son elocuentes desde este punto de vista. Estudiándolas se puede seguir el funesto progreso de la alcoholización. La ola envenenada se hace cada vez mayor, todo lo invade y amenaza destruirlo todo. Una clase privilegiada excesivamente escasa, la de los sobrios, podrá únicamente librarse de su acción letal.

Día á día aumenta entre nosotros el consumo de bebidas alcohólicas.

Los establecimientos donde éstas se expenden realizan utilidades positivas é inesperadas y se multiplican en toda la ciudad. Cada *pulpería* tiene su pequeño salón, donde siempre se encontrará algunos bebedores entregados á su placer favorito. Si en 1780 se contaban 200 establecimientos de licores, hoy el número está quintuplicado; lo prueban los siguientes datos que benévolamente se me ha permitido tomar de la Oficina de Rectificación de Patentes.

Establecimientos en que exclusivamente se expenden bebidas alcohólicas.....	84
Pulperías.....	215
Encomenderías.....	243
Chinganas.....	211
Bodegas.....	39
Almacenes de vinos.....	43
Chicherías.....	39
Pastelerías (en que se venden bebidas espirituosas).....	6
Droguerías (id id id id).....	5
Dulcerías (id id id id).....	3
(Broggi, Baudrot, etc).....	3
Restaurants.....	11
Especiales (Leonard, Estrasburgo).....	2

901

¡Novecientos un establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas, para una población de cien mil habitantes! ¡Un establecimiento para casi cien pobladores! Todo esto sin contar los puestos ambulantes, ni los innumerables lugares de expendio de líquidos alcohólicos que existen en los balnearios, destinados también á envenenar nuestra pequeña población.

Y ni siquiera permanece estacionario el envenenamiento. Los cuadros estadísticos de la producción é importación de bebidas alcohólicas, muestran claramente el aumento del consumo que de ellas se hace entre nosotros. Al revés de lo que pasa en la mayoría de los países europeos, el consumo es en el nuestro cada vez mayor y este aumento es tan notable que se hace perceptible de un año á otro.

BIBLIOGRAFÍA

Agradecemos el obsequio que nos ha hecho el señor Aníbal Maúrtua de su último libro, titulado *La idea pan-americana y la cuestión del arbitraje*.

Digno de leerse es el estudio del Sr. Maúrtua, tanto por lo que atañe á nuestra patria cuanto por sus tendencias americanistas; las que aceptamos sin las limitaciones que hasta cierto punto establece ese caballero, basándose en la diferencia de las razas que pueblan nuestro continente.

La América, si ha de ser una sola fami-

lia por la generosidad de sus ideales, debe reconocer en todos sus hijos tendencias y fines uniformes; y por lo que respecta á Europa, necesita vincularse sólidamente con los países de donde ha de recibir mañana sangre y virilidad, como recibe hoy saber é industrias.

Con trabajos como el del Sr. Maúrtua resplandece la justicia de nuestra causa en las cuestiones con Chile, y se hace palpable la conveniencia de que los pueblos americanos detengan en su vuelo á quienes sólo aceptan el derecho de la fuerza llevado hasta el último extremo de la crueldad y la barbarie. Es una obra de propaganda, y así únicamente la juzgamos.

AVISOS

GERMINAL

Los canjes y las comunicaciones referentes á este semanario, deberán remitirse al local de la Administración, calle de Jesús Nazareno N.º 10, establecimiento del señor Dionisio Ramírez.

SUSCRICIÓN:

En Lima

Por cuatro números.....	20 cts.
Número suelto.....	5 »
Atrasados.....	10 »

En Provincias

Por trimestre de 12 números	75 cts.
Número suelto.....	6 »

RASGOS DE PLUMA

DE

ABELARDO M. GAMARRA

(EL TUNANTE)

Desando darle la mayor circulación á esta importante obra nacional, compuesta de 870 páginas y 18 grabados se vende á precio sumamente módico, en la imprenta del editor de ésta,

VICTOR A. TORRES

calle de Filipinas No. 157. Los pedidos de fuera serán atendidos con toda puntualidad.

TIP. ITALIANA—LAMPÁ 142

por José María Torres